



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

### EVIDENCIAS CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

Teniendo en cuenta la circular No. 159 del 04 de septiembre de 2024, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, donde se establecieron las orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- y la Agenda de la Cuarta semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 07 al 11 de octubre de 2024. Los Directivos de la Institución Educativa Colegio Francisco de Paula Santander del municipio de El Zulia pudo concertar con los docentes y personal administrativo que los encuentros de esta cuarta semana institucional se llevarán a cabo de manera presencial y en los horarios de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Tomando como referencia el Plan Operativo de Acción y la agenda para la cuarta semana de desarrollo institucional, las evidencias que demuestran el trabajo ejecutado son:

El lunes 7 de octubre teniendo como referencia los objetivos específicos para este día como son: Presentar el plan de acción y de trabajo de la cuarta semana de desarrollo institucional 2024 y Presentar asesoría a docentes y directivos docentes por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

Se estableció la siguiente agenda:

- 1- Reflexión a cargo de la docente Suraima Rincón
- 2- Saludo y orientaciones generales Rectora Hilse Aldana
- 3- Intervención de la tutora de PTA: Carmen Oliveros
- 4- Receso
- 5- Reunión grupos preparatorios actividades finales especiales.
- 6- Asesoría por parte de Inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental: Dr. Pastor Piñeres
- 7- Reunión de directivos docentes





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Se inicio a las 6:00 am en la sala de informática con la oración dirigida por la docente Suraima Rincón quien ambiente con la canción del padre nuestro, luego hizo la oración pidiendo a nuestro señor por la salud y que tomemos las mejores decisiones para el bien de toda la comunidad Colfrancisco.

Luego toma la palabra la Rectora Hilse Aldana saludando y dando orientaciones generales en cuanto a las actividades de finalización de año escolar, felicitó el trabajo del equipo de las interclases y del festival folclórico ya que las dos actividades ya fueron ejecutadas y se articuló con toda la comunidad dando muy buenos resultados. De los recursos recolectados en el festival folclórico se comprará un TV de 55 pulgadas que hace falta para el grado 6°C y 3° de la jornada de la tarde.



Dice que todas las actividades se deben evaluar para hacerle mejoras. Les dice a las profes de preescolar que en el presupuesto del otro año estará la compra de los 4 televisores que son necesarios en la sede Alfonso López.

Su objetivo con la institución es convertirla en la mejor del municipio y eso lo logrará con la ayuda de todos. Da una felicitación extensiva a la banda de la institución quien participó en Pamplona quedando en primer lugar en la categoría de batuta entre 26 instituciones que participaron.

Muestra las actividades pendientes para este año escolar que está terminando con su equipo responsable, y a cada actividad le asigna un líder quedando así:

- 1- Dia del Estudiante (octubre 30) bachillerato Mayra Liliana García Navarro
- 2- Entrega de símbolos (noviembre 8) Magally Mercedes Jaimes Portilla
- 3- Ceremonia de Transición (noviembre 21) Madeleine Yanes Pérez
- 4- Ceremonia de quinto grado (noviembre 22) Anni Yuleisi Orellanos Ureña
- 5- Clausura de preescolar y primaria (noviembre 22) Adriana Rocío Basto Suárez
- 6- Clausura de Bachillerato (noviembre 25) Alba Marina Contreras Cañas
- 7- Ceremonia de Grado bachilleres 2024 (noviembre 29) Sonia Belquis Contreras
- 8- Agenda semanas desarrollo institucional Coordinador: Eduardo Lizcano

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Luego toma la palabra el coordinador Eduardo Lizcano y hace un resumen del trabajo que se desarrollará en la 4a semana institucional, comparte el link del drive donde subió todos los insumos para el trabajo de esta semana: [https://drive.google.com/drive/folders/1acSo-QyEpn\\_oeLuZhgaIMP3Laj3eoghW?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1acSo-QyEpn_oeLuZhgaIMP3Laj3eoghW?usp=sharing)

Cada equipo se encargará de pasar las actividades de planeación y cómo se desarrollará cada una de ellas, asignando funciones para darle participación a todo el personal que forma parte de la institución.

Luego se pasó al punto de Intervención de la tutora de PTA: Carmen Oliveros quien inicia con una actividad proponiendo acuerdos de trabajo los cuales fueron: manejo del celular, participación activa de todos y tomar notas. Pasamos a la motivación y concentración con la dinámica de palito palo, la cual ayuda a cambiar de actitud y de posición. Habla sobre el programa CRESE y LEO.

Nos explica sobre el programa CRESE: EDUCACIÓN CIUDADANA, PARA LA RECONCILIACIÓN Y SOCIOEMOCIONAL, como aporte a la formación Integral y para la paz de Colombia. Habla de los diferentes enfoques, pero para escoger uno de ellos es necesario hacer lectura del contexto para adecuarlo a las necesidades de la institución. Y luego tenemos unos ejes de acción que involucran el desarrollo individual, interpersonal y comunitario, es decir que se busca llevar el trabajo realizado en primaria hasta secundaria haciendo un engranaje desde el ser para luego el hacer, buscando la integralidad. Lo que se busca es resignificar las áreas de educación física o artística o hacer una reestructuración al currículo para abrirle espacio a los centros de interés y resignificar al PEI, ya que se puede hacer una transformación curricular, haciendo mejoramiento y recuperación de aprendizajes.



Uno de los proyectos actuales es LEO que es LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, es una política pública, establece los lineamientos y acciones del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita, es necesario tener un salón o adecuarlo para incentivar en el niño la lectura, también ayuda a mejorar la escucha y se puede vincular al padre de familia como lo han hecho en preescolar. La profe Alba dice que la gestión administrativa debe gestionar los aliados para que este proyecto dé buenos resultados, la

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Tutora Carmen dice que el colegio tiene material y que aparte va a llegar más, y se puede vincular a los estudiantes de trabajo Social para que apoyen este proyecto, puede ser en descanso en horas en jornada contraria.

Salimos a un receso de 30 min y luego continuamos con la reunión por equipos de las actividades finales, cada equipo debe realizar el acta y la propuesta para el desarrollo de ella, después a las 10 de la mañana llega el Dr., PASTOR PIÑERES, quien inicia con la cátedra de la paz, que en la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz. Se puede implementar en sociales, naturales o ética, ya que la ley 115 de 1994 lo estableció y decide que el plan de estudio debe ser 80% con las materias obligatorias y el 20 % es para



civismo, sexualidad, valores humanos, practica de la constitución entre otros.

En esta ley es importante que se tenga claro qué papel juega la familia artículo 7 en la educación y hacer un folleto a los padres de familia con sus deberes y derechos, ellos deben conocer el PEI, la metodología y el currículo. También se debe tener en cuenta el artículo 8 que habla del papel de la sociedad en la educación ya que se debe encargar de fomentar, proteger y defender la educación.

Las escuelas de padres deben ayudar hacer alianzas con la familia y la escuela, busca detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud mental y física de los estudiantes. Por ejemplo, el PEI debe tener reglamentado el uso del celular tanto para los estudiantes, como para los docentes.

Luego se trabajaron dos casos los cuales sirven para reflexionar y mejorar las estrategias de resolución de casos, y activar las rutas o protocolos a seguir.

Por último, se hizo la verificación de asistencia, teniendo en cuenta el formato de asistencia semana de desarrollo institucional, esta verificación fue hecha por el señor coordinador de convivencias Jesús Antonio Bastos. Los directivos docentes se reunieron para recopilar la información



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

suministrada por los diferentes grupos de trabajo e ir proyectando los informes a subir a la plataforma enjambre.

El martes 8 de octubre teniendo como referencia los objetivos específicos para este día como son: continuar la actualización de los planes de área y dar inicio al proceso de Resignificar el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.

Se estableció la siguiente agenda:

1. Reflexión a cargo de la docente Sandra Cutiva
2. Saludo y orientaciones generales Rectora Hilse Aldana
3. Taller sobre el programa de sonidos para la construcción de paz - PSCP a cargo de María Andrea Acevedo Lizarazo - coordinadora del programa
4. Receso
5. Actualización planes de área, a cargo de los equipos de área.
6. Inicio al proceso de Resignificación del SIEE, a cargo de los Directivos docentes

Se inicio a las 6:00 am en la sala de informática con la oración dirigida por la docente Sandra Cutiva, leyendo el evangelio del día y agradeciendo por todas las bendiciones que Dios nos regala cada día.



Luego toma la palabra la Rectora Hilse Aldana saludando y dando orientaciones generales del trabajo del día y lo que se busca es mejorar cada plan de área integrando los diferentes proyectos transversales y haciendo un chequeo de lo que ya se ha trabajado y saber qué hace falta, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la SED y haciéndole un seguimiento con la lista de chequeo que entrega la institución.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Seguidamente, toma la palabra el coordinador Eduardo Lizcano y entrega a cada líder del área la lista de chequeo para que cada grupo se dirija a trabajar. Cada líder del área entregará el Plan de área actualizado siguiendo la lista de chequeo.

Luego se procedió a realizar el Taller sobre el programa de sonidos para la construcción de paz - PSCP María Andrea Acevedo Lizarazo - coordinadora del programa, inicia explicando ¿quiénes son o qué es PSCP? Y dice que es un programa presidencial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y del Ministerio de Educación, que busca la transformación de territorios y comunidades a través de las artes, fortaleciendo las prácticas culturales en los 32 departamentos del país con formación artística y cultura de paz.



La estrategia pedagógica es Promover Culturas de Paz en el territorio nacional, mediante el fomento y fortalecimiento de prácticas, expresiones y pensamientos artísticos y culturales, en su diversidad. Que sus pilares son formación, comunidad y práctica, vocación, profesionalización y cada uno tiene un objetivo específico encaminado a las Culturas, las Artes y los Saberes. Luego hace una dinámica con todos los docentes de atención, memoria y trabajo en equipo, la cual ayuda a reflexionar y a motivar a los docentes en su labor como docente.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Después del receso se pasó a trabajar por áreas para revisar el plan de área y ajustarlo según la lista de chequeo que le dieron a cada líder de área, para trabajar por equipos. Cada área enviará el acta de su trabajo y plan de área actualizado.





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



Por último, se hizo la verificación de asistencia, teniendo en cuenta el formato de asistencia semana de desarrollo institucional, esta verificación fue hecha por el señor coordinador de convivencias Jesús Antonio Bastos.

Los directivos docentes se reunieron para recopilar la información suministrada por los diferentes grupos de trabajo e ir proyectando los informes a subir a la plataforma enjambre.

El miércoles 9 de octubre teniendo como referencia los objetivos específicos para este día como son: Capacitar a docentes y directivos docentes sobre la convivencia escolar, Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2024 e Iniciar la resignificación del PEI Vigencia 2024-2025, etapa de verificación.

Se desarrolló la siguiente agenda:

1. Reflexión a cargo del docente Elías Chacón
2. Saludo y orientaciones generales Rectora Hilse Aldana
3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
4. Inicio de resignificación del PEI Vigencia 2024-2025. Etapa de verificación
5. Receso
6. Fundamentación teórica y ejercicio práctico sobre convivencia escolar Dra. Shirley Espinosa
7. Reunión de directivos docentes

Se inicio a las 6:00 am en la sala de informática con la oración dirigida por el docente Elías Chacón quien hablo del salmo 121 Alzaré mis ojos a los montes. ¿De dónde vendrá mi socorro? 2 mi

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra. 3 no dejará que resbale tu pie; no se adormecerá el que te guarda. 4 he aquí, no se adormecerá ni dormirá el que guarda a Israel.



Al explicarlo no dice que Dios nunca cambia y no te abandonará jamás ni siquiera en las situaciones más difíciles. Esto no quiere decir que no vayas a sufrir, sino que aun en medio de todo lo que enfrentes, Jesús guardará tu alma. Unido de la mano con Jesús, no te podrán destruir. Dios es y será en todo tiempo tu refugio y tu seguridad.

Luego toma la palabra coordinador Eduardo Lizcano y organiza el trabajo por equipos según las gestiones y da los líderes de cada uno de ellas quedando así:



GESTION DIRECTIVA López Peñaranda Álvaro –Líder  
GESTIÓN ACADEMICA Contreras Cañas Alba Marina-Líder  
GESTION ADMINISTRATIVA Quintero Padilla Jesús Guillermo-Líder  
GESTION COMUNITARIA Jaimes Portilla Magally Mercedes- Líder

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Seguidamente, se entrega a cada líder de gestión la lista de chequeo para que cada grupo se dirija a trabajar. Cada líder de gestión entregará el acta siguiendo la lista de chequeo.



Después se pasa a la charla con la Dra. Shirley Espinosa de inspección y Vigilancia de la SED. Inicia agradeciendo la invitación a la rectora y empieza hablando de la palabra COHERENCIA como referencia para que no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti, luego inicia que el PEI debe tener un marco legal y que éste debe iniciar basándose en la constitución para luego pasar a la ley 115 del año 94, dice que el 1860 reglamenta la parte organizacional de las instituciones y en el artículo 17 habla del manual de convivencia que tiene ya 19 años de estar lo del Bull ying escrito pero que no se había querido profundizar hasta que en el 2013 aparece la ley 1620 y el 1965 que es el sistema nacional de convivencia escolar y en su artículo 19 hace referencia al Manual de convivencia que debe establecer cada institución.

Habla que el PEI tiene 4 componentes que son: Componente Directivo, Administrativo, Académico o pedagógico, y Comunidad. Tiene 5 archivos adjunto que son: SIEE, Manual de Convivencia, PEGIR, Manual de funciones y el de procedimientos. Todo empleado o servidor público lo rige el

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

código disciplinario 1952 del año 19 y allí están contempladas las faltas y por eso para los estudiantes se crearon las situaciones ya que son totalmente diferentes.

Con el 1620 del año 2013 que es el Decreto que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación y por eso todo cambio y se inicia hablar de situaciones 1, 2 y 3.



Situaciones 1: **EXPORADICAS** son conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar. No generan daños al cuerpo o a la salud física o mental. En el manual de Convivencia deben tenerse en cuenta los pactos de aula.

Situaciones 2: **REPETITIVAS**, Situaciones de acoso escolar y ciber acoso, que no puedan constituirse en un delito, que sean reiterativas y que lleguen a generar daños a la salud física y/o psicológica sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Debido proceso nació hace 33 años y es un derecho de carácter fundamental, este debe ser justo iguales garantías y reglas claras.

Sede Principal Av. 10 No. 1-07 Barrio Santander – El Zulia

Web [www.colfrancisco.edu.co](http://www.colfrancisco.edu.co) E-mail | [ie.franciscodepaula@gmail.com](mailto:ie.franciscodepaula@gmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Situaciones 3: DELITOS, todas aquellas actitudes personales que causan daño gravísimo a las personas de la comunidad educativa, además todos aquellos delitos contemplados en la ley penal colombiana. Se habla de la ley 599 sobre la conducta punible, el delito está en el código penal con la comunidad, teniendo en cuenta que las edades oscilan entre 3 años a 18 años, en la vida escolar. Qué se deben hacer con los de mayor edad y debe contemplarse en el PEI.

Se debe diferenciar las edades de 3-14 años son incapaces absolutos, siempre son considerados víctimas, no responde por sus actos. Las edades de 14-18 años son incapaces relativos, responde penalmente por sus actos.

Cada una de estas situaciones deben tener un protocolo a seguir, teniendo en cuenta que debe existir el documento como guía para la convivencia escolar. Si ocurren dentro del aula la primera persona responsable es el docente a cargo. Se debe implementar, imponer, seguimiento y se busca medidas a tomar. El protocolo para las situaciones tipo 2 debe recurrir al comité de convivencia, y tener la documentación diligenciamiento.

Por último, se hizo la verificación de asistencia, teniendo en cuenta el formato de asistencia semana de desarrollo institucional, esta verificación fue hecha por el señor coordinador de convivencias Jesús Antonio Bastos.



Los directivos docentes se reunieron para recopilar la información suministrada por los diferentes grupos de trabajo e ir proyectando los informes a subir a la plataforma enjambre.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

El jueves 10 de octubre teniendo como referencia los objetivos específicos para este día como son:  
Actualizar los Proyectos Pedagógicos Transversales

Se desarrolló la siguiente agenda:

1. Reflexión a cargo del docente tutor PTA Carmen Olivero
2. Saludo y orientaciones generales Coordinador Eduardo
3. Mesa de transversalidad. Líderes de área y Coordinadora: Evelin Mahecha Nova
4. Receso
5. Mesa de transversalidad por áreas
6. Reunión de directivos docentes

Se inicio a las 6:00 am en la sala de informática con la oración dirigida por la docente Carmen Oliveros quien a través de la oración a la Virgen María agradece por su protección y guía.



Luego toma la palabra coordinador Eduardo Lizcano y organiza el trabajo primero reunión de líderes de área con la coordinadora Evelyn Mahecha y los otros integrantes trabajarán en equipos según las áreas a los que están asignados para seguir actualizando el plan de área.





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



Luego se trabaja por equipos de áreas para actualizar el plan de área con el proyecto transversal asignado.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



**MATEMÁTICAS**



**C. SOCIALES**



**INGLÉS**



**LENGUA CASTELLANA**



**AULA DE APOYO- PTA**



**ÉTICA-RELIGIÓN**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023  
DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720



Para finalizar la señora Rectora Hilse Aldana, hace reunión general de docentes y directivos docentes para finiquitar aspectos relacionados con actividades de final de año y de compromisos establecidos en el cronograma de actividades institucional.



Por último, se hizo la verificación de asistencia, teniendo en cuenta el formato de asistencia semana de desarrollo institucional, esta verificación fue hecha por el señor coordinador de convivencias Jesús Antonio Bastos.

Los directivos docentes se reunieron para recopilar la información suministrada por los diferentes grupos de trabajo e ir proyectando los informes a subir a la plataforma enjambre.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

El viernes 11 de octubre teniendo como referencia los objetivos específicos para este día como son: Realizar seguimiento a evaluación de docentes nombrados según decreto 1278 de 2002 y Elaborar informes a presentar en plataforma Enjambre

Se desarrolló la siguiente agenda:

1. Realizar seguimiento a desempeño de docentes del decreto 1278 de 2002
2. Encuentro de directivos docentes

La señora Rectora Mg. Hilse Yamile Aldana Pérez completa el seguimiento individual a docentes nombrados según decreto 1278, y los directivos docentes se encargan de recopilar la información para elaborar los documentos a subir a carpeta Enjambre.